

PROYECTOS PARA REDUCIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS ELECTRONICOS

Dónde van las PC cuando mueren

Un proyecto será tratado en la Legislatura porteña en una semana. Apunta a que los aparatos que se descartan no vayan a parar a los rellenos sanitarios, para reducir la contaminación, y puedan ser reciclados. Otra iniciativa es impulsada por el gobierno porteño.

La iniciativa prohíbe la “eliminación de basura electrónica junto con otros tipos de residuos”.

Imagen: Lombardo Teyseire



Por primera vez, un proyecto de ley apunta a disminuir la cantidad de residuos electrónicos en la ciudad de Buenos Aires, a través del reciclado de componentes de PC, celulares, televisores, equipos de audio, reproductores de DVD e impresoras obsoletas, entre otros artefactos que se descartan y que suelen acumularse en rellenos sanitarios o basureros clandestinos del conurbano bonaerense. La propuesta, que se trataría la semana próxima en la Legislatura, prohíbe la “eliminación de basura electrónica junto con otros tipos

de residuos”. Para una primera etapa, la iniciativa involucra los residuos generados en dependencias del gobierno de la ciudad, pero podrán adherirse otros organismos interesados en prevenir la generación de este tipo de residuos. En el gobierno porteño están preparando un proyecto para reducir la generación de este tipo de residuos y promover el reciclado, que será anunciado el 5 de junio próximo.

“El Estado porteño es un gran consumidor de artefactos electrónicos, por eso creemos que hay que empezar por el Estado, y más adelante avanzar en todo el ámbito de la ciudad”, comentó a Página/12 el diputado Pablo Failde, del Frente para la Victoria (FpV), autor del proyecto. La iniciativa propone la creación de un Plan Integral de Disposición de Basura Electrónica que reglamentará la separación, la reutilización, la recuperación y el reciclado de equipos obsoletos generados por ministerios, agencias, secretarías, dependencias descentralizadas, escuelas y hospitales porteños.

En el marco de ese plan, la autoridad de aplicación pondrá en funcionamiento “plantas de tratamiento y disposición final del material electrónico recogido”.

Según pudo saber Página/12, el tema también está siendo trabajado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la ciudad, que se apresta a anunciar un plan que consiste en instalar, tres veces por año, durante un día entero y en diferentes puntos de la ciudad, puestos de recolección de equipos electrónicos en desuso. Esos aparatos podrán estar destinados a su reciclado o bien a su disposición final. El anuncio se hará el 5 de junio, en coincidencia con la Semana del Medio Ambiente. Los detalles sobre su implementación se darán a conocer en esa ocasión.

De aprobarse el proyecto que tratará la Legislatura, el gobierno de la ciudad podrá firmar convenios con organismos internacionales, instituciones educativas y ONG dedicadas a la recuperación, el reciclado o la disposición final de basura electrónica. Una de las organizaciones que se dedica a esa actividad es la Fundación Equidad, creada en 2001, que tiene acuerdos con empresas para reciclar las máquinas que éstas descartan de sus oficinas por renovación de su equipamiento y las asigna a organizaciones sociales y escuelas.

El proyecto fue aprobado en las comisiones de Ecología, Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y tiene preferencia para ser tratado el próximo jueves 15 en la Legislatura porteña.

Según cifras que manejan en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, en el país se desecharán este año cien mil toneladas de chatarra electrónica (escrap), que terminará en rellenos sanitarios o basurales clandestinos. Es decir, cada argentino tirará casi dos kilo de basura por día.

“Esos aparatos que van desde una impresora a celulares contienen metales pesados como mercurio, plomo, cadmio, cromo y sustancias halogenadas, como PVC y PCB, altamente contaminantes y peligrosos para la salud. Además de retardadores de arsénico”, explicó Failde para fundamentar su propuesta. Al respecto advirtió que “un televisor tiene dos kilogramos de óxido de plomo, un metal altamente contaminante”.

El proyecto plantea que esos residuos sean clasificados en aparatos que puedan ser reparados y reciclados para ser donados a escuelas, bibliotecas y organizaciones sociales, y otros que deberán ser eliminados sin contaminar el medio ambiente y “separados de otros tipos de residuos”, explicó Failde.

“La norma contempla sólo al gobierno porteño, porque es muy importante la cantidad de residuos electrónicos que descarta. Tenemos en cuenta que hay miles de oficinas, escuelas, hospitales que desechan esos aparatos”, apuntó el diputado. Y sostuvo que “el gobierno porteño tiene que dar el ejemplo”.

Informe: Esteban Vera.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-103815-2008-05-09.html>